



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 28 NOV 2019

RES.H.Nº 2118/19

Exptes. No. 4386/15, 4861/19, 4749/16, 4902/19 y 4930/19

VISTO:

Las Resoluciones H.No.1702/19, 1705/19, 1870/19 y 1742/19 emitidas por Decanato de la Facultad de Humanidades, ad-referendum del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que puestas a consideración de los miembros del Consejo Directivo, se acordó proceder con la correspondiente homologación de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 19/11/19)

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR las resoluciones que a continuación se detallan, las cuales fueron emitidas por Decanato de la Facultad, ad-referendum del Consejo Directivo:

Res.H.No.	Tema
1702, 1705/19	Otorgar reconocimiento de materias a Fabián Aníbal Lizárraga, Paola Moreno
1870/19	Reconocer y aprobar el gasto efectuado por la alumna Romina Sanjuan por su participación en el "Encuentro de jóvenes investigadores".
1742/19	Aprobar el programa de la asignatura "Evaluación Educativa"

ARTICULO 2o.- COMUNÍQUESE a la Dirección Administrativa Contable, Dirección de Alumnos, y publíquese en el boletín oficial.


Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa